



MENDOZA, 26 SEP 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 34648/19 caratulada: "Coord. Infraestructura, Mantenimiento y Servicios. Detalle de actividades que se realizaron en los distintos Edificios de la FAD, durante el mes de AGO/2019".

CONSIDERANDO:

Que durante el mes de agosto del corriente año se llevaron a cabo distintas actividades en horarios no convencionales, por lo que fue necesaria la colaboración del personal dependiente del Departamento de Servicios de esta Facultad.

Que en el mes de junio y por un error involuntario se excluyó al Sr. Germán Andrés VIDELA, quien desempeñó funciones de apertura y cierre en edificios de esta Facultad, durante el "Seminario Video Juegos", el día 15 de junio de 2019.

Que intertanto se establecen pautas específicas para retribuir tales servicios, en donde el Coordinador de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios ha confeccionado un cronograma detallado: agentes, días, horarios y lugar donde se han cumplido las funciones.

Que Dirección General Económico-Financiera informa, a fs. 2 respecto a remunerar las tareas del personal que cumplió servicios en horarios excepcionales durante los meses de junio y agosto de 2019, mediante la asignación de Adicionales por Carácter Crítico de la Función, que la Facultad cuenta con crédito suficiente para atender dicho pedido.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función", al agente Germán Andrés VIDELA - Legajo Nº 31.912 - por tareas desempeñadas el día QUINCE (15) de junio de 2019 en horarios no convencionales y por un monto de PESOS MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300).

ARTICULO 2º.- Asignar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función", a los agentes que desempeñaron funciones durante el mes de Agosto de 2019 en horarios no convencionales, que figuran a continuación conforme al siguiente detalle:

LEGAJO	AGENTES	FECHA	MONTO TOTAL
28.977	CÓSERES, Claudio Maximiliano	3/8/19 26/8/19 y 29/8/19	\$ 3.900
31.918	DÍAZ, Andrea Patricia	31/8/19	\$ 1.300
32.381	FARÍAS, Eduardo Claudio	10/8/19 31/8/19	\$ 2.600
30.137	HERRERA, Guido Andrés	10/8/19 24/8/19	\$ 2.600
33.784	LUCERO, Abel	24/8/19 31/8/19	\$ 2.600
31.919	PIZARRO, Gabriel Víctor	4/8/19 10/8/19	\$ 2.600

Resol. Nº 674

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

Lic. MARTIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

LEGAJO	AGENTES	FECHA	MONTO TOTAL
28.104	REY, Jerónimo	3/8/19	\$ 1.300
31.914	REYES, Ana Laura	3/8/19 10/8/19	\$ 2.600
34.041	SPANO, Ciro	31/8/19	\$ 1.300
28.978	SURA, José Santiago	31/8/19	\$ 1.300
31.912	VIDELA, Germán andrés	3/8/19 24/8/19	\$ 2.600

ARTÍCULO 3°.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **674**

F. A.
lo

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO